

Orden del día

Primero.—Renovar Auditor de cuentas.
Segundo.—Renovar Auditor de cuentas suplente.
Tercero.—Redenominación y ajuste del capital social a euros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 30 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Agustín Mesa Rayo.—59.823.

CARROCERÍAS Y AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la localidad de Vilafranca del Penedès, avenida de Tarragona, sin número, el día 29 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar la redacción del artículo 33 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Refundir los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Facultamiento para elevar a público.

Se informa a los accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vilafranca del Penedès, 7 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Hill Llaó.—59.071.

CES 92, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en domicilio social, calle General Oraa, 30 (Madrid), para el día 20 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 26 de diciembre, para deliberar y decidir con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de inmuebles de la sociedad.
Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario, Carlos Rodero Villarreal.—59.843.

CETURSA SIERRA NEVADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 27 de diciembre de 2001, a las once treinta horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Sierra Nevada, Monachil (Granada), plaza de Andalucía, número 4. Caso de no concurrir quórum suficiente en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas cerradas al 30 de junio de 2001. Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Transmisión de acciones de esta sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 1 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—59.824.

CLUB DEPORTIVO LOGROÑÉS, S. A. D.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por los asistentes o designación de accionistas Interventores para tal fin.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme a los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, el 1 por 100 de las acciones inscritas. Los titulares de un número inferior podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Logroño, 26 de noviembre de 2001.—Julio Jiménez Rubio, como Administrador-Liquidador del «Club Deportivo Logroñés, Sociedad Anónima Deportiva», en liquidación.—59.225.

COMERCIAL CAPOTE, S. A.

En Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2001, entre otros asuntos se acordó, en el punto primero, la transformación de la sociedad anónima a la de sociedad limitada, por unanimidad de los presentes.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 2001.—El Administrador único.—58.726. y 3.ª 5-12-2001

CONSMOTRIL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y aprobar el Balance final de liquidación, con el siguiente contenido:

Pesetas

Activo:	
Deudores	1.501.375
Total Activo	1.501.375
Pasivo:	
Capital social	5.600.000
Resultados de ejercicios anteriores	— 4.098.625
Total Pasivo	1.501.375

Granada, 15 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.490.

CONSTRUCCIONES GENERALES ROCA, S. L. (Sociedad escindida) CONSTRUCCIONES ROCA-TUBAU, S. L. B I J ROCA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mencionadas sociedades, celebradas todas tres el día 4 de septiembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Construcciones Generales Roca, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Construcciones Roca-Tubau, Sociedad Limitada» y «B I J Roca, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades mencionadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el periodo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Gironella, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Construcciones Generales Roca, Sociedad Limitada», «Construcciones Roca-Tubau, Sociedad Limitada» y «B I J Roca, Sociedad Limitada».—58.557. y 3.ª 5-12-2001

CORPORACIÓN RENTA ANTIGUA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Integración al régimen tributario de Grupos de Sociedades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rodolfo Hernández de Cabanyes.—59.494.